



Universidad del Desarrollo
Facultad de Derecho

Postítulo

DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES

2024

12ª VERSIÓN



Lifelong Learning **UDD**

El valor de la formación sin límites

PRESENTACIÓN

La actividad económica de nuestro país, en significativa medida, tiene lugar alrededor de la industria productora, extractiva, manufacturera y exportadora de recursos naturales. La regulación de estas actividades se ha desarrollado en los últimos años desde distintas perspectivas (técnica, ambiental, social, etc.) y se hace cada vez más necesario que los profesionales que trabajan en el sector cuenten con los conocimientos y competencias necesarios para abordar adecuadamente los desafíos que presenta el marco jurídico legal de las empresas mineras, forestales, pesqueras y de otros sectores.

El siglo XXI presenta para las industrias de recursos naturales un escenario distinto al de épocas anteriores en el sentido de exigir nuevos y altos estándares de performance relacionados con el entorno, la sustentabilidad, las comunidades locales y los pueblos indígenas. Se está desarrollando un marco jurídico de normas nacionales e internacionales y de normas de derecho tradicional y de "soft law" que son aplicables a las empresas y que configuran una mirada nueva sobre lo que la sociedad espera de sus actividades. Así, la industria de los recursos naturales del Siglo XXI además de competitiva, deberá ser sustentable en un marco de economía circular.



En este contexto, además de la necesidad de contar con sólidos conocimientos de derecho del medio ambiente, los profesionales que trabajan en temas de recursos naturales deben también contar con conocimientos y competencias en temas relacionados con la sustentabilidad en sentido amplio. También deben manejar temas regulatorios relacionados con derecho de aguas y derecho energético, como también comprender la legislación de derechos de los pueblos indígenas aplicable en nuestro país. De esta forma, conocer el amplio marco regulatorio de la industria de los recursos naturales se ha vuelto una necesidad para aquellos profesionales que trabajan o tienen interés en desempeñarse en esta especialidad.



PLAN DE ESTUDIOS

CURSO I	CURSO II	CURSO III	CURSO IV	CURSO V
DERECHO DE LA SUSTENTABILIDAD	DERECHO DE AGUAS	DERECHO MINERO	DERECHO DE LA ENERGÍA	CURSO ELECTIVO
<ul style="list-style-type: none"> ○ Bases teóricas: Sustentabilidad, desarrollo sustentable y medio ambiente. ○ Marco global: ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y Agenda 2030 ○ Recursos naturales y sustentabilidad: actividades extractivas. ○ Sistema global de comercio internacional y sustentabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Teoría general y principios de Derecho de Aguas. ○ Procedimiento concesional. Aguas subterráneas. ○ Procedimientos judiciales y administrativos. ○ Jurisprudencia y propuestas de reforma. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Principios teóricos y bases constitucionales del derecho minero. ○ Concesión y propiedad minera. ○ Contratos y cuasicontratos mineros. ○ Amparo, servidumbres y procedimientos mineros. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Introducción al Derecho de energía - Energías renovables y limpias. ○ Marco jurídico del derecho eléctrico. ○ Mercado y sistemas eléctricos. ○ Regulación eléctrica e innovación tecnológica. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Derecho Forestal. ○ Derecho Indígena ○ Pesquero y acuícola.



WINSTON ALBURQUENQUE TRONCOSO

Abogado, Pontificia Universidad Católica. Magíster en Derecho de Minas, Universidad Gabriela Mistral. Socio de Vergara, Galindo y Correa Abogados.

CAMILA BOETTIGER PHILIPPS

Abogada y Doctora en Derecho, Pontificia Universidad Católica. Profesora Investigadora Centro de Derecho Regulatorio y Empresa, UDD.

RAÚL F. CAMPUSANO DROGUETT

Abogado, Universidad de Chile. Máster en Derecho, Universidad de Leiden, Países Bajos. Master of Arts, Universidad de Notre Dame, USA. Profesor titular de la Universidad del Desarrollo. Director de Postgrado y Director Académico del Magíster en Derecho Ambiental, UDD.

CARLOS CLAUSSEN CALVO

Abogado, Pontificia Universidad Católica. Magíster en Derecho de Minería, Universidad de Atacama. Magíster en Derecho Ambiental, UDD. Consejero de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI). Ex Secretario General de la Sociedad Nacional de Minería, SONAMI.

NATALIA DASENCICH CELEDÓN

Abogada, Universidad de Chile. Master Governance of Risk and Resources, Universidad de Heidelberg. Directora de la Asociación Chilena de Derecho de Aguas AChDA.

SEBASTIÁN DONOSO RODRÍGUEZ

Abogado, Pontificia Universidad Católica. Máster en Políticas Sociales, London School of Economics.

DANIEL GUTIÉRREZ RIVERA

Abogado, Universidad Católica de Concepción. Máster en Derecho, Anglia Ruskin University, UK. Director Ejecutivo de BGS Energy Law SpA.

FELIPE LEIVA SALAZAR

Abogado, Pontificia Universidad Católica. Máster en Derecho Ambiental y Energético, Universidad de Tulane, USA.

ALEJANDRA MOYA BRUZZONE

Abogada, Pontificia Universidad Católica. Máster en Derecho, American University, USA. Abogada de DIAGUA, Derecho e Ingeniería del Agua.

CRISTIÁN ROMERO COCUY

Abogado, Universidad Diego Portales. Magíster en Derecho Ambiental, Universidad del Desarrollo. Asesor Jurídico de la Comisión Nacional de Productividad.

FERNANDO TALLAR DELUCHI

Abogado, Universidad de Concepción. Magíster en Derecho Público, Pontificia Universidad Católica. Fiscal del Instituto Forestal, INFOR.

MARIO TAPIA ECHEVERRÍA

Abogado, Universidad de Chile. Máster en Derecho Internacional y Comparado, University of Notre Dame, USA. Socio en Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría.

CONFERENCISTAS*

JOSÉ MANUEL ASTUDILLO SEPÚLVEDA

Director Legal para Norteamérica de ENEL Green Power.

MARCELA BOCCHETTO TARABEIN

Gerente de Biodiversidad y Cambio Climático, Compañía Anglo American Chile.

JAVIER COX IRARRAZABAL

Director Grupo Empresas VITAL.

EDUARDO ESCALONA VÁSQUEZ

Ex Presidente de CDEC-SING. Socio de Philippi, Prietocarrizosa, Ferrero DU & Uría.

MARK MINNEBOO

Director de Plastic Oceans Chile.

VERÓNICA MORALES IBÁÑEZ

Directora ejecutiva Fundación LEPE.

RENÉ MUGA ESCOBAR

Vicepresidente Corporate Affairs Minerals Americas, BHP.

MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ

Abogada Consultora. Ex Directora de Sustentabilidad de CODELCO.

ALDO RAMACIOTTI FRACCHIA

Arquitecto Pontificia Universidad Católica. Ex SEREMI Vivienda y Urbanismo RM y Región del Bio Bío.

ANGELINA VALENZUELA RENDÓN

Profesora, Universidad de Monterrey, México

* La lista de profesores o conferencistas señalada puede sufrir cambios durante el desarrollo del programa.

INFORMACIÓN GENERAL



DURACIÓN

Abril 2024 a julio de 2024.

INICIO DE CLASES

Viernes 05 de abril de 2024

HORARIO Y LUGAR

Viernes de 15.30 a 20.50 hrs., en Providencia (La universidad se reserva el derecho de cambiar el lugar de clases). Durante el semestre, habrá clases algunos sábados de 9.00 a 14.20 hrs.



MODALIDAD

HyFlex UDD (Híbrida y Flexible).



POSTULACIONES

Dirigido a abogados, economistas, ingenieros y a otros profesionales, chilenos y extranjeros, que deseen profundizar y actualizar sus conocimientos en derecho ambiental.

Los cupos son limitados. Los antecedentes para postular son:

- Formulario de postulación completo.
- Certificado original de Licenciado, otorgado por la universidad de origen.
- Fotocopia cédula de identidad.
- Currículum vitae.



REQUISITOS DE APROBACIÓN

Para aprobar el Postítulo los alumnos deberán cumplir con las exigencias académicas especificadas en el reglamento del Postítulo y con los reglamentos generales de la Universidad. Se debe contar con asistencia superior al 70% de las clases impartidas. Si el alumno no cumple con los requisitos académicos, podrá recibir un certificado de asistencia.



DESCUENTOS

- ALUMNI Pregrado y Magíster UDD: 25% de descuento sobre arancel.
- Docentes de la UDD: 20% de descuento sobre arancel.
- Funcionarios Públicos: 15% de descuento sobre arancel.
- Profesionales colegiados en su Asociación Gremial: 10% de descuento sobre arancel.

Los descuentos no son acumulables.

- Este programa requiere un número mínimo de matriculados para dictarse.
- La Universidad se reserva el derecho de introducir modificaciones en los planes de estudio, antes o durante la ejecución de los mismos.
- Las fechas, horarios, profesores, lugar de clases, y modalidad (Presencial, online, e híbrida) pueden sufrir cambios durante el desarrollo del programa.
- Los programas pueden no volver a ofrecerse en el futuro.



VALORES

Matrícula: 6 UF.

Arancel Total: 65 UF.

INSCRIPCIONES E INFORMACIONES

Dirección de Postgrado, Facultad de Derecho.

Av. Plaza 680, San Carlos de Apoquindo, Las Condes.

Teléfonos: (56) 9 6113 9564

Contacto: Ignacia Manríquez Núñez (imanriquez@udd.cl)

Juan Pablo Flores Ruz (jpflores@udd.cl).



AÑOS

Universidad del Desarrollo

ACREDITADA EN TODAS LAS ÁREAS

NIVEL DE EXCELENCIA

Diciembre 2021 - Diciembre 2027

Gestión Institucional - Docencia de Pregrado
Vinculación con el Medio - Investigación - Docencia de Postgrado

